

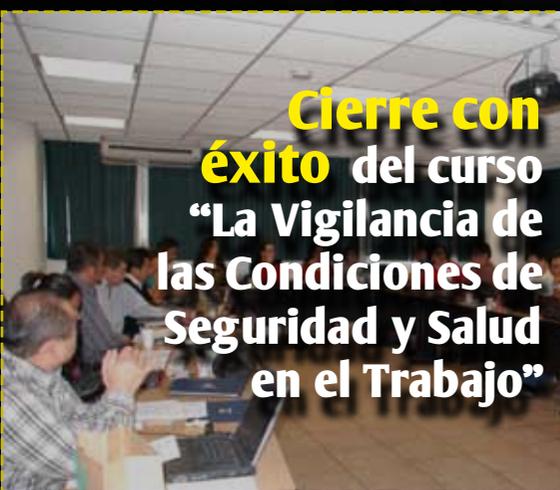
Sistema[®]

Febrero 2012 / Año 14 / Número 53
/ Boletín Informativo Bimestral
3,000 ejemplares



México ya cuenta con la **PRIMERA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA PARA MINAS**

**Primer certificado
por Manejo Sustentable
de Bosques**



Cierre con éxito del curso
“La Vigilancia de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo”

Fortaleciendo la acreditación en México con: Nuevas tarifas, apoyo a PYMES, reconocimientos internacionales, credenciales de identificación para unidades de verificación acreditadas



DIRECTORIO



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

PRESIDENTE
Francisco Reed

SECRETARIO
Francisco Martha

TESORERO
José A. Cifrián

DIRECTORA EJECUTIVA
María Isabel López

GERENTE DE LABORATORIOS
Martha Mejía

**GERENTE DE UNIDADES
DE VERIFICACIÓN**
Sergio Hurtado

**GERENTE DE ORGANISMOS
DE CERTIFICACIÓN**
Fabián Hernández

GERENTE DE GESTIÓN DE SISTEMAS
Elizabeth Tejeda

GERENTE DE INFORMÁTICA
Roberto Valdés

**GERENTE DE COMUNICACIÓN
E IMAGEN**
Verónica I. Ramírez

GERENTE ADMINISTRATIVA
Sylvia Salazar

GERENTE DE CONTABILIDAD
América Miranda

DISEÑO EDITORIAL
Sinahi Tamayo

PREPrensa
Punto Digital

Contenido

NUESTRAS NOTICIAS	Cumpliendo la misión de servir a México y a nuestros clientes	3 y 4
	ema Y AMMAC unen esfuerzos	5
	Convenio ema-GENAM	6
	Plan de participación en programas de ensayos de aptitud	7
	Acreditación de laboratorios en ciencia forense	8
	Avances en la Acreditación de laboratorios clínicos	9
	¡Realizar tus análisis en un laboratorio clínico acreditado es importante!	10
	Estatus de la nueva norma ISO/IEC 17020	11
	Nueva guía de aplicación de la norma 17020 en emisiones contaminantes y condiciones físico mecánicas	
	Nueva guía de aplicación de la norma 17020 en auditoría ambiental	12
	Guía de verificación para expertos técnicos en auditoría ambiental	
Primera acreditación de unidades de verificación de minas	13	
Primer certificado por manejo sustentable de bosques	14	
Cierre con éxito del curso "La Vigilancia de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo"	15	
MEJORAS	Nuevas tarifas para fortalecer la acreditación	16
	ema apoya a sus micro y pequeños empresarios, PYMES	17
	Nueva Credencial para unidades de verificación acreditadas	
ema Y EL MUNDO	ema cuenta con reconocimiento Internacional	18
	Declaración conjunta BIMP, OIML, ILAC e ISO sobre la trazabilidad metrológica	19
HISTORIA DE ÉXITO		
El CIAD cumple 17 años y abre dos nuevos laboratorios		20
EVALUADORES		
Comparativo de resultado de encuestas de satisfacción al cliente		21
Felicitaciones a integrantes del PNE		
ESTRATEGIA NACIONAL		
El GER Durango cumple sus objetivos con éxito		
ema va a su casa		22
Próximas instalaciones de Grupos Estratégicos Regionales y visitas de ema va a su casa		
AGENDema		
Cursos de capacitación		23

Le recordamos que para brindarles un mejor servicio, nuestro horario de atención al cliente es de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h

Mayores informes y buzón de sugerencias
promocion@ema.org.mx
proema@ema.org.mx
www.ema.org.mx

Sistema es el boletín informativo bimestral de la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema)
 Oficinas: Manuel María Contreras 133, 1er piso, Col. Cuauhtémoc, México, D.F. 06500. Tel: (55) 9148-4300
 Línea Gratuita: 01-800-022-2978 Fax: (55) 5591-0529
 Página Electrónica: www.ema.org.mx febrero 2012/
 Año 14/ No. 53 / 3000 ejemplares. Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción parcial o total, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético, con fines comerciales. Este boletín es de distribución gratuita.

CUMPLIENDO LA MISIÓN DE SERVIR A MÉXICO Y A NUESTROS CLIENTES

El 15 de enero nuestra **entidad mexicana de acreditación, a.c.** celebra 13 años de trabajar con gran entusiasmo y compromiso por un México más competitivo que cuente con las herramientas para el cumplimiento con las normas para crecer y negociar en el mundo equitativamente y salvaguardar la seguridad y salud de la comunidad.

A 13 años de nuestro nacimiento, hoy somos una institución consolidada con los máximos reconocimientos nacionales e internacionales en materia de acreditación.

Y para festejar un año más, este 2012 nuestra visión es “Ser la mejor opción de acreditación”

Se incrementó la acreditación a 24 Laboratorios Clínicos y a 8 Proveedores de Ensayos de Aptitud.

Gracias a todos nuestros clientes, asociados, consejeros, evaluadores, integrantes de comités y subcomités y nuestras autoridades de la SE, SECTUR, STPS, SEMARNAT, SAGARPA, SCT, SEDESOL, SENER, SSA, cerramos el año 2011 con grandes logros, por lo que les presentamos un breve resumen de cada uno de ellos:

ACREDITACIONES VIGENTES:

- **1472** para Unidades de Verificación
- **1054** para Laboratorios de Ensayo (incluye clínicos, forenses, investigación y antidopaje)
- **436** para Laboratorios de Calibración
- **121** para Organismos de Certificación
- **2** Organismos Verificadores Validadores de Gases Efecto Invernadero



13^o Aniversario

Gracias por acompañarnos en este camino hacia la excelencia. Contamos con ustedes para alcanzarla.

NUEVAS AREAS DE ACREDITACIÓN

Este año se entregó la primera acreditación a la Unidad de Verificación en Minas (Asociación de Normalización y Certificación, A.C., ANCE), al Laboratorio en Investigación (Laboratorio de Análisis y Monitoreo Ambiental del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, CIIEMAD) y a un Laboratorio en Forenses (Laboratorio de Química y Genética de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán).



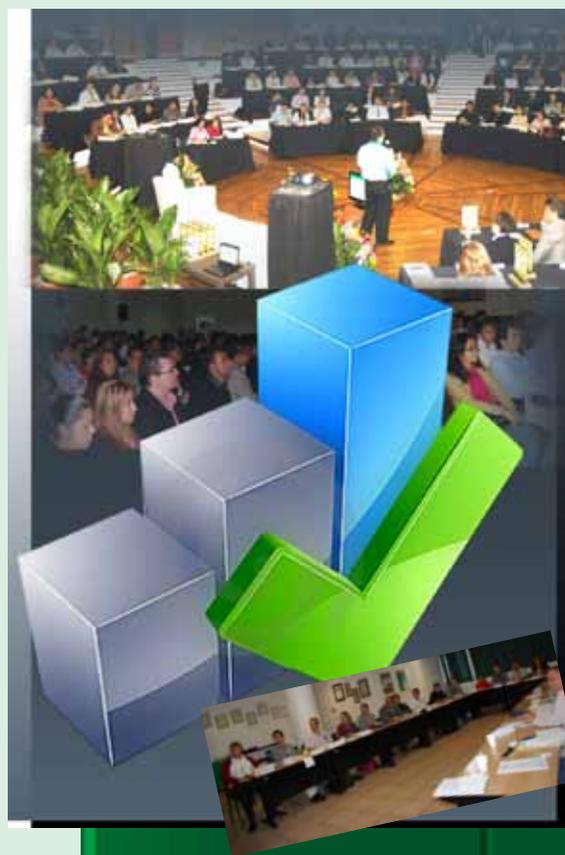
MAYORES INFORMES:

**Teléfonos: 01(55) 9148-4363 / 62
promocion@ema.org.mx
proema@ema.org.mx**

NUMERALIA		
147	ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de cámaras, asociaciones, academia, centros de investigación y colegios de profesionales, así como de laboratorios, unidades de verificación y organismos de certificación acreditados.
60	CURSOS DE CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Con más de 1100 participantes.
11	VIDEOCONFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Con la asistencia de más de 200 personas y la participación de 60 sedes en conexiones.
8	EVENTOS DE emc VA A SU CASA	<ul style="list-style-type: none"> En Zacatecas, Yucatán, Baja California, Veracruz, Oaxaca, Baja California Sur, Chiapas y Estado de México. Más de 1050 participantes. Más de 80 citas personalizadas con clientes y partes interesadas. Más de 60 signatarios del PNA comprometidos con el SISMENEC.
11	GRUPOS ESTRATÉGICOS REGIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Trabajando día con día para fortalecer al SISMENEC en: Jalisco, Sonora, Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Campeche, Aguascalientes, Coahuila, Yucatán, Veracruz y el Distrito Federal.
6	SEMINARIOS REGIONALES DE NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Para difundir la importancia de cumplir y hacer cumplir las normas. Con la participación de más de 1900 personas.
26	CAMPAÑA EN Prensa NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> En prensa con la publicación semanal de 26 anuncios de plana completa sobre qué son y cuál es la importancia de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas.
	SEMANA DE LA ACREDITACIÓN	<p>Por cuarto año consecutivo se llevo a cabo con más de</p> <ul style="list-style-type: none"> 720 participantes. 50 ponentes. 11 Patrocinadores.

Estos logros son resultado del profesionalismo y entrega de un gran equipo: nuestro personal, nuestros asociados, nuestros consejeros, nuestros evaluadores, nuestros clientes, nuestros miembros de comités y subcomités, nuestras autoridades y nuestros proveedores, a todos ustedes:

Muchas gracias sin su apoyo no hubiera sido posible.



Contamos con su apoyo para llevar a cabo nuestra visión para este 2012 es "Ser la mejor opción de acreditación"



AMMAC y ema unen esfuerzos por el SISMENECA



El pasado 15 de noviembre, teniendo como testigos a los integrantes del Grupo Estratégico Regional del Distrito Federal y a los representantes de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, la Asociación Mexicana de Metrología, A.C., AMMAC, con el apoyo de los laboratorios acreditados, Sartorius e INPROS, donaron a la **entidad mexicana de acreditación, a.c., ema**, dos juegos de pesas y una báscula para la realización de ensayos de aptitud para laboratorios y para ser utilizados en talleres para clasificar el equipo por parte de las unidades de verificación.

¿Qué son los Ensayos de Aptitud?

Son una herramienta clave para garantizar la confiabilidad de los resultados para los laboratorios y unidades de verificación, pues permite comparar sus resultados con sus pares, monitorear su desempeño y detectar sus oportunidades de mejora.

Equipo donado

- Dos juegos de pesas con alcance de 41 110 g que constan de 1 g a 20 kg en total. Cada uno de 18 piezas: Uno en clase de exactitud M1 y el otro en F1.
- Una báscula electrónica Divatex con alcance de 30 kg x 1 g clase de exactitud fina.

Juntos AMMAC y ema trabajamos por el fortalecimiento del Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad al contar con las herramientas necesarias para elevar la competencia técnica y confiabilidad de los laboratorios y unidades de verificación acreditados, para evaluar instrumentos de medición en el área de masas.



Consulte el Calendario de **Videoconferencias** que hemos preparado para usted en:

www.ema.org.mx

próximas fechas

23 marzo
26 abril

Alcances de los reconocimientos internacionales de la entidad
Criterios de Aplicación de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006

MAYORES INFORMES Y REGISTROS

difusion@ema.org.mx proema@ema.org.mx tels: 01 (55) 9148 4372/63

► Convenio emα-CENAM

Con la finalidad de fortalecer la competencia técnica en los procesos de evaluación y acreditación de los laboratorios de calibración y proveedores de ensayos de aptitud, **emα** ha celebrado un convenio de colaboración con el Centro Nacional de Metrología, CENAM para que sus expertos participen en los procesos de evaluación y acreditación que se realicen bajo las siguientes características:

Laboratorios de calibración

A partir de enero de 2012 los expertos de CENAM estarán participando únicamente en los siguientes casos:



Laboratorios de Calibración de Alta Exactitud,



Laboratorios en áreas en las que CENAM tenga competencia y donde los expertos técnicos calificados del Padrón Nacional de Evaluadores, PNE tengan conflictos de interés,



y en las áreas técnicas en donde el CENAM tenga expertos y no se cuente con expertos técnicos calificados en el PNE de la **emα**.



Proveedores de ensayos de aptitud

En todos los procesos de acreditación inicial, renovación (reevaluación) y vigilancia que se realicen se designará un experto técnico del CENAM.

Los expertos de CENAM estarán calificados en el Padrón Nacional de Evaluadores bajo la categoría de Expertos Técnicos Especializados, el costo por los honorarios de los expertos de CENAM se encontrarán publicados en la lista de precios vigentes y aprobados por el Consejo Directivo de la **emα**.

En **emα** estamos muy orgullosos de trabajar en conjunto con nuestro laboratorio primario ya que estamos seguros de que esta colaboración será en beneficio del fortalecimiento del proceso de evaluación y acreditación.



**MAYORES
INFORMES:** **Teléfonos: 01 (55) 9148 4315**
 gerencialab@emα.org.mx

► Plan de participación en programas de ensayos de aptitud

Le recordamos que durante las visitas de vigilancia y renovación a realizarse en 2012, **ema** verificará como uno de los requisitos de evaluación, el cumplimiento con la política de Ensayos de Aptitud, EA que refiere a asegurar la participación de los laboratorios en estos programas en cada una de las subramas o subáreas principales o disciplinas incluidas en el alcance de la acreditación dentro del ciclo de 4 años de su acreditación.

Por esta razón y con la finalidad de garantizar que los laboratorios cubran su participación en programas de ensayos de aptitud de acuerdo a la política, cada laboratorio deberá entregar a la entidad el formato de plan de EA.

En este documento el laboratorio deberá indicar de qué forma estará programando su participación en programas de ensayos de aptitud considerando el alcance acreditado, así como, su ciclo de acreditación, una vez que llene el formato establecido por la **ema** deberá enviarlo a la gerencia de laboratorios en atención de Victor Ángeles Aguilar, Coordinador de programas de ensayos de aptitud a quien podrá contactar al correo coordpea@ema.org.mx o al teléfono 91484360.

Una vez recibido el plan, la entidad revisará y aprobará el programa propuesto por el laboratorio, cualquier cambio o ajuste que realice en el plan aprobado deberá notificarlo, asimismo le recordamos que el plan debe actualizarse con base en el ciclo de acreditación del laboratorio, es decir cada 4 años.

La verificación del cumplimiento con el plan se llevará a cabo durante los procesos de evaluación a partir del próximo año.

Asimismo, le recordamos que en caso de no presentar evidencia objetiva (documentada) de su plan de participación en EA, o no haber participado en los ensayos de aptitud indicados dentro del mismo, podrá levantarse una No Conformidad Tipo B durante los procesos de evaluación; por ello es muy importante que verifique y planee sus actividades para cumplir con este requisito para obtener y mantener la acreditación de **ema**.

**MAYORES
INFORMES:**

Teléfono: 01 (55) 9148 4360
coordpea@ema.org.mx

Manténgase informado y en comunicación con nosotros.

www.ema.org.mx



twitter: [ema_ac](https://twitter.com/ema_ac)



facebook: [ema.org.mx](https://www.facebook.com/ema.org.mx)



► Acreditación de laboratorios en ciencia forense



Con la finalidad de mejorar y apoyar el cumplimiento de las leyes y normas nacionales, la **entidad mexicana de acreditación a.c., ema** ha puesto en marcha desde el año 2008, el programa de acreditación de laboratorios en ciencia forense, en respuesta al cambio que el Gobierno Federal realizó a la Reforma Procesal Penal.

Este cambio surge como una necesidad de demostrar la confiabilidad de los resultados emitidos por los laboratorios en ciencia forense, utilizados en juicios orales para la presentación admisión y evaluación de pruebas.

La acreditación de los laboratorios forenses bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 / ISO/IEC 17025:2005 se está adoptando en muchos países en apoyo al fortalecimiento de los sistemas legales.

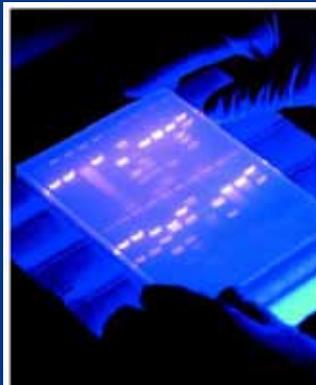
Para una mejor impartición de justicia se requieren pruebas de laboratorio que garanticen:

- Confiabilidad
- Certeza de los resultados

Las disciplinas en las que estos laboratorios se acreditan son:

- Drogas químicas
- Toxicología
- Evidencia de rastros
- Biología (Genética Forense)
- Armas de fuego / Marcas de Herramientas
- Documentos cuestionados
- Dactiloscopia
- Escena del crimen
- Evidencia Digital y multimedia

El objetivo de este programa es proporcionar a los laboratorios en ciencia forense herramientas para demostrar la confiabilidad y certeza de sus resultados ante un juez.



La implementación de los juicios orales en México ya es un hecho, varios estados de la República Mexicana ya están trabajando, tal es el caso de Chihuahua, Estado de México y Michoacán.

Por su parte, los laboratorios privados realizan pruebas con fines legales, como es el caso de la disciplina de genética forense que sus resultados apoyan a resolver casos de custodia infantil, manutención alimenticia, entre otras.

En 2011 se otorgó la primera acreditación en esta rama al “Laboratorio de Química y Genética de la Procuraduría General de Justicia, del Estado de Michoacán”, en las disciplinas de Toxicología, Drogas de abuso, Genética y Serología Forense.

En **ema** tenemos el compromiso de seguir fortaleciendo el área forense al mejorar día con día para el cumplimiento de leyes, mejorando la impartición de justicia en México a través de la consolidación de este programa de acreditación. Los invitamos a unir esfuerzos para elevar la competencia técnica de estos laboratorios en beneficio de la procuración de justicia en México.



MAYORES INFORMES:

Teléfonos: 01 (55) 9148 4391
forenses@ema.org.mx

▶ AVANCES EN LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS CLÍNICOS

El laboratorio clínico es parte fundamental para el cuidado de la salud del paciente, por ello todas las partes implicadas se ven beneficiadas con el uso de laboratorios clínicos acreditados, en primer lugar los médicos, quienes toman de referencia sus resultados para dar un diagnóstico a sus pacientes.

Por ello, México en conjunto con otros países del mundo, ha trabajado en una Norma específica para laboratorios clínicos: NMX-EC-15189-IMNC-2008, al día de hoy contamos con 25 laboratorios clínicos acreditados, sin embargo esta estructura acreditada no es suficiente considerando el número de laboratorios clínicos que existen en México.

Con la finalidad de motivar a más laboratorios clínicos para que logren su acreditación, en **ema** desarrollamos tres principales proyectos, de los cuales hoy en día les compartimos los avances:

En ema estamos preocupados por incrementar la competencia técnica de los laboratorios clínicos, si es un laboratorio clínico lo invitamos a que sea parte de este gran proyecto, pues hacia allá se empieza a mover México y hacia allá avanza el mundo.

**MAYORES
INFORMES:**

Teléfonos: 01(55) 9148 4309
coordclin@ema.org.mx

Proveedor amigo de la acreditación:

Nos acercamos con las principales casas comerciales de laboratorios clínicos, para capacitarlos en la normativa y homologar criterios sobre la información que deben presentar a un laboratorio clínico, mismos que se encuentran publicados en:
www.ema.org.mx

Adopta un Laboratorio:

Consiste en apoyar a los laboratorios clínicos INTERESADOS a través de los laboratorios ACREDITADOS en temas específicos que los laboratorios nos han informado, como son: trazabilidad, control de calidad, validación de métodos, incertidumbre, entre otros, al día de hoy 9 laboratorios clínicos fueron adoptados por 6 laboratorios acreditados.

La Empresa Integradora de Laboratorios (EILab) ha adoptado 17 laboratorios con apoyo de 3 laboratorios acreditados.

Brigadas de Calidad:

Se cuenta con un programa de trabajo a través del Colegio de Químicos del Estado de Guanajuato, para que 5 laboratorios logren implantar la NMX-EC-15189-IMNC-2008.





¡Realizar tus análisis en un Laboratorio Clínico acreditado es importante!

La organización Internacional de Normalización ISO en la cual México participa, ha desarrollado una norma específica para Laboratorios Clínicos, que se ha adoptado en nuestro país como la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2008, y establece entre otros requisitos que el laboratorio debe contar con:

- Personal altamente competente, que participa en programas de capacitación continua y evaluaciones periódicas para mantener e incrementar su competencia día a día.
- Instalaciones higiénicas seguras, que eviten riesgos y no pongan en peligro a los clientes o empleados.
- Métodos que permitan que las muestras se transporten en un tiempo y en un intervalo de temperatura adecuado a la naturaleza de los exámenes y con los conservadores correspondientes para asegurar su integridad.
- Los controles de calidad necesarios para reducir el número de repeticiones, y la duplicidad de análisis por resultados dudosos.
- Equipos calibrados y con el mantenimiento necesario para obtener mediciones y resultados seguros y confiables.



por qué:

Si un laboratorio emite resultados incorrectos puede terminar en:

Un mal diagnóstico

Un mal tratamiento

La no identificación de un mal que sí existe

Desgaste emocional

Pérdidas económicas

Necesidad de repetición de los análisis

Pérdidas irreparables

La acreditación que otorga la emax, es reconocida a nivel nacional e internacional, pues fue realizada a profundidad por los expertos en la materia.

Ya que emax es la entidad mexicana de acreditación reconocida por más de 70 países para acreditar la competencia de los laboratorios con base en la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2008.

► Estatus de la nueva norma ISO/IEC 17020

El día 17 de noviembre de 2011, la Organización Internacional de Normalización, ISO publicó en su página el documento de la nueva norma 17020, este documento está denominado como ISO/IEC FDIS 17020:2011 (Borrador final de norma internacional). Conforme a este documento, el período de votación es del 17 de noviembre de 2011, al 17 de enero del presente año.

En caso de que se tenga un resultado positivo sobre la votación de este documento FDIS 17020, la ISO emitirá la publicación oficial de la norma ISO/IEC 17020:2011. Consideramos que no habrá problema para la publicación de la nueva norma y

seguramente en el mes de marzo o abril del presente año se tendrá la publicación de manera oficial.

ema hará un análisis comparativo de los cambios de la nueva norma respecto a la anterior a efecto de que se tenga claro los nuevos requisitos y se tiene contemplado en este año realizar talleres de actualización de cómo se aplicarán los nuevos requisitos de la norma 17020.

Los mantendremos informados de los resultados de la votación y en su caso de la publicación de la nueva norma, adicionalmente les informaremos el proceso para la actualización de la misma.

► Nueva guía de aplicación de la norma 17020 en emisiones contaminantes y condiciones físico mecánicas

A efecto de armonizar los criterios aplicables por las Unidades de Verificación, UV evaluadores líderes y expertos técnicos en el programa de acreditación de UV de emisiones contaminantes y condiciones físico mecánicas, el año pasado se emitió el documento denominado Guía de Aplicación de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 en la materia. Este documento fue codificado con la referencia MP-HE004-00.

El documento es aplicable a partir del 2 de enero del presente año y fue difundido a las unidades de verificación por correo electrónico el día 10 de diciembre del 2011.

El objetivo de generar este documento obedece a que se conjuntaron todos los criterios

aplicables, mismos que se encontraban en diferentes documentos. Adicionalmente se estableció este nuevo documento para que los evaluadores líderes, expertos técnicos y unidades de verificación, apliquen los mismos requisitos y se reduzca la diferencia de criterios.

Lo invitamos a conocer dicho documento y a proporcionarnos retroalimentación del mismo, a efecto de mejorarlo y sea de utilidad para los procesos de evaluación y acreditación.

► **Mayores Informes:**
gerenciauv@ema.org.mx
Tel: 01 (55) 9148-4332



Nueva guía de aplicación de la norma 17020 en auditoría ambiental

Derivado de las reuniones que se realizaron en los meses de julio y octubre del 2011, en donde participaron la **ema** y las unidades de verificación acreditadas en auditoría ambiental y representantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, se desarrolló la Guía de Aplicación de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 para la materia de Auditoría Ambiental, este documento está codificado con la referencia MP-HE005-00.

Esta guía surge de la necesidad de unificar en un solo documento, todos los criterios técnicos aplicables a este programa, el procedimiento de

testificación y una guía para selección de auditores ambientales entre otros. Con este documento, se pretende reducir al máximo la diferencia de criterios entre evaluadores líderes y expertos técnicos al momento de hacer las evaluaciones iniciales, renovación, re-evaluación, vigilancias y ampliaciones que solicitan las unidades de verificación.

El documento es aplicable a las unidades de verificación a partir del 2 de enero del presente año y se difundió en correo electrónico a las unidades de verificación desde el 30 de noviembre del 2011.

Cualquier duda o aclaración respecto al contenido de este documento, favor de contactar al personal de la Gerencia de Unidades de Verificación.

Agradecemos el apoyo y colaboración de nuestros clientes, integrantes del Subcomité de Auditoría Ambiental, expertos técnicos, evaluadores líderes, representantes de PROFEPA y personal de la ema, que participaron en el desarrollo y revisión de este documento.

Mayores Informes:
gerenciauv@ema.org.mx,
 Tel: 01 (55) 9148-4332

▶ Guía de verificación para expertos técnicos en auditoría ambiental

A partir de la entrada en vigor del documento MP-HE005-00 correspondiente a la Guía de Aplicación de la norma NMX-EC-17020-IMNC-2000 en la materia de Auditoría Ambiental. El Subcomité de Auditoría Ambiental en conjunto con expertos técnicos y representantes de la PROFEPA, también desarrollaron el documento denominado Guía de Evaluación Técnica de Auditoría Ambiental codificado con la referencia FOR-UV-052-00.

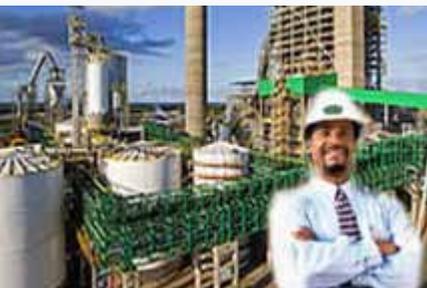
Este documento contiene todos los requisitos que el experto técnico revisará durante una evaluación, ya sea de vigilancia, renovación, acreditación o ampliación.

y no se solicitó o evaluó con un criterio diferente a lo establecido en la guía de aplicación de auditoría ambiental.

Este documento está publicado en la página de internet de **ema**, lo invitamos a consultar dicho documento, aun cuando será aplicado o requisitado por el experto técnico que participe en un proceso de evaluación.

La información contenida en esta guía está homologada a la guía de aplicación de auditoría ambiental indicada en el MP-HE005-00. Lo anterior a efecto de contar con un criterio armonizado

IMPORTANTE: En caso de que usted detecte que se aplica un criterio diferente a lo establecido en esta guía, le solicitamos nos lo haga saber para evaluarlo y tomar las acciones correspondientes.



► Primera acreditación de Unidades de Verificación de Minas

El pasado 6 de diciembre, **ema** otorgó la primera acreditación a la unidad de verificación Asociación de Normalización y Certificación, A.C., ANCE para verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-032-STPS-2008 “Seguridad para minas subterráneas de carbón”.

Los apartados que se verificarán son, entre otros:

- Obligaciones del Patrón.
- Recepción, almacenamiento, transporte, manejo y uso de explosivos.
- Ventilación.
- Instalaciones Eléctricas.
- Calentamiento, corte y soldadura.
- Prevención y protección contra incendios y explosiones.
- Desprendimientos instantáneos de gas metano y carbón.
- Maquinaria y equipo.
- Excavaciones y fortificaciones.
- Inundaciones.
- Transporte de personal y de materiales de operación.

Mayores Informes:
gerenciauv@ema.org.mx,
 Tel: 01 (55) 9148-4332

Este programa de acreditación fue promovido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, como una más de las acciones que está llevando a cabo para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en minas y pozos de carbón en el Estado de Coahuila.

En este sentido, la STPS impulsó la firma de unos convenios para que la Comisión Federal de Electricidad, CFE sólo compre “Carbón limpio”, es decir que sólo comprará carbón a empresas que cuenten con el dictamen de cumplimiento de la NOM-032-STPS-2008, a través de unidades de verificación acreditadas por **ema** y aprobadas por la STPS.

Con esta suma de esfuerzos, **ema** apoya a las diferentes partes interesadas y sobre todo coadyuva a que los trabajadores que laboran en las minas subterráneas de carbón realicen sus actividades en condiciones de seguridad y salud.

¡En ema damos un paso más por que las normas se cumplan y se hagan cumplir por la seguridad de nuestros trabajadores!



Empresa Jaliscience obtiene el ▶ Primer certificado por Manejo Sustentable de Bosques



El pasado día 7 de diciembre de 2011 la empresa forestal Sánchez Monroy y Cía. S. de R.L. de C.V., asentada en Jalisco, se convirtió en la primera en lograr el Certificado de Manejo Sustentable de los Bosques a nivel nacional bajo la norma mexicana NMX –AA-143-SCFI- 2008, obteniendo previamente su certificado de la Auditoría Técnica Preventiva y convirtiéndose en pionero de la certificación nacional al cumplir con la normativa vigente, contribuyendo así, en la aplicación de manejo forestal sustentable en cerca de tres mil 400 hectáreas. Este logro tuvo la asesoría de profesionales de la Consultoría Ambiental Mascota S.C.

Actualmente la certificación de manejo sustentable de bosques se lleva a cabo por la Asociación de Normalización y Certificación A.C., ANCE.



A través del manejo del paisaje en predios, se realiza un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante la obtención de materias primas forestales que reditúan en beneficios económicos, empleo y desarrollo local.

De esta forma, se busca simular un bosque como se encontraría sin intervención, ni afectación del hombre.

Logrando también proveer el financiamiento para la conservación del ecosistema, así como de cultivo forestal, reforestación, conservación de suelos, protección y mantenimiento de áreas reforestadas, rehabilitación de caminos forestales, entre otras acciones que se realizan.

La norma mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2008 y vigila el manejo sustentable de los bosques, evalúa el adecuado manejo forestal de predios y comunidades forestales del país. Esta norma es de gran importancia, ya que además de los aspectos técnicos, contempla principios económicos, sociales y ambientales con estándares nacionales.

Enterése de quienes son nuestros organismos
acreditados con:

www.ema.org.mx

**CERO
NO CONFORMIDADES**

► Cierre con éxito del curso “La Vigilancia de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo”

Con gran éxito finalizó el curso de “La Vigilancia de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo” bajo el estándar EC0032, que se llevó a cabo todos los viernes y sábados del 7 de octubre al 26 de noviembre de 2011 en las instalaciones de la **ema**, con más de 30 participantes.

Con una duración de 80 horas, instructores altamente capacitados trataron temas tales como el marco legal y normativo para la vigilancia de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, las condiciones de seguridad e higiene en los edificios, locales, instalaciones y áreas de los centros, manejo de recipientes sujetos a presión y generadores de vapor o calderas, manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, entre otros temas de interés.

**¡Felicidades
primera
generación, les
agradecemos su
participación y
entusiasmo!**

Al finalizar el evento se reconoció y agradeció a las profesionales, evaluadores y unidades de verificación acreditadas por **ema** quienes diseñaron y desarrollaron este importante curso ya que, gracias a ellos, hoy contamos con una opción de capacitación que apoyará a salvaguardar la salud y seguridad en los centros laborales y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, NOM en la materia.



**MAYORES
INFORMES:**

**Teléfonos: 01(55) 9148 4355 / 72
comunicacion@ema.org.mx
difusion@ema.org.mx**

Capacítense este 2012

**“LA VIGILANCIA DE LAS
CONDICIONES DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO”**

**Próximas fechas
para el curso:**

viernes y sábados
Del 30 de marzo al 19 de mayo

y
Del 5 de octubre al 24 de noviembre de 2012

**MAYORES
INFORMES:** Teléfonos: 01(55)914843 55 / 72 difusion@ema.org.mx comunicacion@ema.org.mx



Fortaleciendo la acreditación en México

► Nuevas tarifas para fortalecer la acreditación

En este 2012 buscamos fortalecer el sistema de acreditación en México a través de acciones que apoyan a nuestros clientes.

En su beneficio, realizamos las siguientes acciones a fin de promover el desarrollo de Organismos de Evaluación de la Conformidad:

Ajustes en las tarifas de servicios

Se realiza un ajuste de sólo el 3% en las tarifas de servicios que le proporciona la emda, con lo cual quedamos abajo de la inflación.

Tarifas para fortalecer la acreditación de NOM, NMX y NRF.

Tarifas para revisión de acciones correctivas

Reducción a los pagos por el servicio de revisión de acciones correctivas hasta en un 30%.

Número de No Conformidades detectadas en la evaluación en sitio	Porcentaje (suma costo base de la acreditación más el diferencial de los métodos o procedimientos)
de 1 a 3	15%
de 4 a 6	18%
de 7 a 9	21%
de 10 a 15	25%
de 16 en adelante	30%

Aplica a Laboratorios, Unidades de Verificación, Organismos de Certificación y Proveedores de EA.

Para las Normas Oficiales Mexicanas, NOM, Normas Mexicanas, NMX y Normas de referencia, NRF, en las cuales no existe estructura acreditada, se aplicará un descuento del 25% en el proceso de acreditación y/o ampliación del alcance de acreditación con base en la lista de precios de servicios, a los primeros 5 Laboratorios, Organismos de Certificación de Producto y/o Unidades de Verificación que logren su acreditación en, Normas Mexicanas, NMX, Normas de Referencia, NRF y a los 3 primeros en el caso de Normas Oficiales Mexicanas.

ema apoya a sus micro y pequeños empresarios, PYMES

Con el fin de apoyar a nuestros clientes en crecimiento, **ema** ha desarrollado el sistema de pagos diferidos para los micro y pequeños organismos de evaluación de la conformidad que por primera vez soliciten servicios ante la entidad, el cual consiste de:

20% anticipo inicial,

20% cuando reciben la acreditación,

El otro 60% a los tres meses que hayan recibido su acreditación y comiencen a generar ingresos.

Se elaborarán pagarés para realizar 6 pagos mensuales de 10% cada uno hasta completar el 60% restante.

Las Micro y pequeñas empresas están definidas por el número de empleados con los que cuenta la empresa.

Para esta modalidad, el personal de las áreas operativas de **ema**, solicita el CIF (Cédula de Identificación Fiscal) para confirmar que la fecha de alta del cliente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sea reciente, es decir, de seis meses antes como máximo, de la fecha de su solicitud de servicios.

Si los treinta días calendario de cada una de las fechas de vencimiento estipuladas en el pagaré, el cliente no ha pagado, se procederá a la suspensión de la acreditación.

Sector / Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña empresa	11-50	11-30	11-50

Nueva Credencial para Unidades de Verificación Acreditadas

Apoyando a nuestras unidades de verificación acreditadas y atendiendo sus necesidades, la **entidad mexicana de acreditación, a.c., ema**, ha creado la credencial como una herramienta para:

Identificarse con sus clientes o con quién lo solicite.

Presentarse como Unidad de Verificación acreditada.

El trámite es gratuito en su 1ª credencial.

En caso de estar interesado en obtener la credencial, deberá contactar al personal de la gerencia de unidades de verificación.



¡SOLICÍTELA Y ADQUIERA PRESTIGIO AL IDENTIFICARSE COMO UNIDAD DE VERIFICACIÓN ACREDITADA!

Mayores Informes:
gerenciauv@ema.org.mx,
Tel: 01(55) 9148-4332

ema cuenta con reconocimiento internacional



La **entidad mexicana de acreditación, a.c., ema**, cuenta con todos los reconocimientos internacionales y regionales para brindar servicios del más alto nivel.

La acreditaciones que emite **ema**, generan confianza en las evaluaciones que realizan nuestros acreditados para corroborar el cumplimiento con las normas en materia de seguridad, salud, protección al ambiente, a las vías de comunicación e información al consumidor, entre otros.

Trabajamos mano a mano con organismos internacionales y regionales contribuyendo en los comités y asambleas internacionales con opiniones, votos sobre normas y temas que competen a la acreditación.

Somos signatarios de los siguientes Acuerdos de Reconocimiento Mutuo o Multilaterales:

- ACUERDO MULTILATERAL (MLA) DEL FORO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN, IAF.
- ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (MRA) CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS, ILAC.
- ACUERDO MULTILATERAL (MLA) DE LA COOPERACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL PACÍFICO, PAC.
- ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (MRA) CON LA COOPERACIÓN DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS ASIA PACÍFICO, APLAC.
- ACUERDO MULTILATERAL (MLA) DE LA COOPERACIÓN INTERAMERICANA DE ACREDITACIÓN, IAAC.

ema en especial busca proteger los intereses de México y de los países latinoamericanos, para competir de modo justo con el resto de los países en el mundo.



Somos punta de lanza y ejemplo a seguir por nuestros pares de Centroamérica, el Caribe y los países andinos, a quienes siempre se les han abierto las puertas para compartir experiencias e intercambiar conocimientos.

Conozca más acerca de acreditarse con altos estándares de calidad y competencia técnica en:

www.ema.org.mx

Reconocimientos en programas como:

- » Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad
- » Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental
- » Organismos de Certificación de Producto
- » Laboratorios de Ensayo y Laboratorios de Calibración
- » Laboratorios Clínicos
- » Unidades de Verificación (Organismos de Inspección)

► Declaración conjunta BIMP, OIML, ILAC e ISO sobre la trazabilidad metrológica

El Buró Internacional de Pesas y Medidas, BIMP, la Organización Internacional de Metrología Legal, OIML, la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC y la Organización Internacional de Normalización, ISO son cuatro organizaciones internacionales reconocidas responsables de la metrología, acreditación y normalización en el ámbito mundial.

El BIMP, OIML, ILAC e ISO aprueban las siguientes recomendaciones:

- Con el fin de lograr la aceptación internacional, las calibraciones deben ser llevadas a cabo:
 - ➔ En Institutos Nacionales de Metrología que deberán ser signatarios del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, MRA del Comité Internacional de Pesas y Medidas, CIPM y tener capacidades de medición y calibración, CMC en las áreas relevantes de la Key Comparison Database, KCDB o,
 - ➔ En laboratorios acreditados por organismos de acreditación signatarios del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, MLA de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC.
- La estimación de incertidumbre debería seguir los principios establecidos en la Guía para la estimación de la Incertidumbre, GUM;
- El resultado de las mediciones hechas en laboratorios acreditados deberían ser trazables al Sistema Internacional de Unidades, SI;
- Los Institutos Nacionales de Metrología que proveen trazabilidad para laboratorios acreditados deberían normalmente ser signatarios del MRA del CIPM y tener publicadas sus CMC en las áreas relevantes de la KCDB;
- Dentro de la OIML MAA, la acreditación debería ser provista por organismos signatarios del MLA de ILAC y las políticas de trazabilidad al SI, deberían ser seguidas;



Con estas recomendaciones se apoya a que los usuarios tengan mayor confianza en la validez y aceptabilidad de los resultados de la medición. BIPM, OIML, ILAC e ISO instan a los legisladores y reguladores a referirse a los acuerdos descritos en esta Declaración y a aceptar los resultados de las mediciones hechas dentro de este sistema, y así ayudar a eliminar las barreras técnicas al comercio.

► El CIAD cumple 17 años y abre dos nuevos Laboratorios



En el marco de la celebración de los 17 años de Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo A.C. (CIAD), el pasado mes de noviembre, se llevó a cabo el evento de inauguración de las instalaciones de los dos laboratorios acreditados por la **entidad mexicana de acreditación, a.c.** para realizar pruebas de microbiología y plaguicidas en la rama de sanidad agropecuaria en Culiacán, Sinaloa.



El CIAD se creó en 1981 y tiene su sede en Hermosillo, Sonora. Actualmente, es un centro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT y apoya a realizar estudios, asesorías, consultorías y servicios relacionados al sector alimentario de nuestro país.

El Dr. Ramón Pacheco Aguilar, Director del CIAD, comentó que la institución tiene como obligación demostrarle a la sociedad las actividades que llevan a cabo en el centro y una muestra de ello es la apertura de los laboratorios.

Estas dos acreditaciones otorgadas recientemente se suman a la Red de Laboratorios acreditados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT quien ha trabajado intensamente en toda la República Mexicana por contar en sus centros con laboratorios con instalaciones adecuadas, personal altamente capacitado, equipo calibrado, sistemas de gestión eficaces, entre otros aspectos más.

Los laboratorios de CONACYT acreditados son:

- Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
6 laboratorios acreditados
- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
6 laboratorios acreditados
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
4 laboratorios acreditados
- Centro de Investigación en Química Aplicada
2 laboratorios acreditados
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
1 laboratorio acreditado
- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
4 laboratorios acreditados
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
3 laboratorios
- Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
3 laboratorios
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
12 laboratorios acreditados
- Centro de Ingeniería y Tecnología, S.C.
1 laboratorio acreditado

¡Ahora son **42** laboratorios acreditados!

MAYORES INFORMES:

Teléfono: 01 (55) 9148 4315
gerencialab@ema.org.mx

Felicitaciones a integrantes del PNE

María Minerva Serrano Rutz y José Luis Sandoval Castillo de Metrología & Servicio Industrial, S.C., solicitan extender sus más sinceras felicitaciones al grupo evaluador asignado para llevar a cabo la evaluación a su laboratorio, por haberles compartido su extensa experiencia y haber mostrado un gran profesionalismo en el desarrollo de la misma.

Evaluador Líder – Rubén Ruiz Roldán.

Experto Técnico – Luis Alberto Guizar López Hermosa.

Dennis Amelia Narváez Suárez de Abastecedora Técnica de Servicios Ambientales, S.A. de C.V., felicita al grupo evaluador que se asignó a su visita, por la labor, paciencia, objetividad y trabajo que realizaron en su proceso de acreditación inicial.

Evaluador Líder – Miguel Ángel González Valencia.

Experto Técnico – Angélica Peña Luna.

Rafael Sánchez Estrada, Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, felicita al grupo evaluador por su trabajo sumamente profesional, objetivo y eficiente en la Evaluación de vigilancia de la Unidad.

Evaluador Líder – Saralí Reyes Lozano.

Experto Técnico – Santiago Villegas Morín.

Velia Susana Valenzuela Delfín de Valenzuela Delfín, S.A. de C.V., felicita al grupo evaluador que se asignó a su visita, nos comparte que han estado muy a gusto con el trato de los evaluadores, que todos han sido muy amables y no tiene queja alguna.

Evaluador Líder – José Adrián Zendejas Cravioto.

Experto Técnico – José Jorge González Salgado.

Comparativo de resultado de encuestas de satisfacción al cliente

Integrantes del Padrón Nacional de Evaluadores
(Comparativo Enero a Diciembre de 2011)

Encuestas enviadas de enero a diciembre 2011	2215
Encuestas contestadas	1211
% Contestadas	54.67
Servicio brindado por	Integrantes PNE
Encuestas con resultados satisfactorios	1110
% resultados satisfactorios	91.66%
Encuestas con resultados no satisfactorios	101
% Resultados no satisfactorios	8.34%

Conclusiones:

En el año 2011 respecto al año 2010, se tuvo un incremento del 7.5% en la cantidad de encuestas enviadas a nuestros clientes, un aumento del 9.3% de la cantidad de las encuestas contestadas y una mejora en la satisfacción del cliente del 5.8% en cuando al desempeño de los integrantes del PNE.

Principales oportunidades de mejora identificadas:

- Reforzar preparación de la evaluación, puntualidad, apego a los criterios de evaluación de **ema** y a los tiempos establecidos.
- Mejorar el trato que se da al personal evaluado y tener mayor apertura.
- Reforzar la inducción para los expertos de nuevo ingreso y asegurar su conocimiento en los métodos.
- Mejorar la redacción.

Acciones que se están aplicando:

- Retroalimentación a integrantes del PNE, solicitando el establecimiento de compromisos para la mejora.
- Realización de Talleres para Evaluadores Líderes y Expertos Técnicos.
- Aplicación de los criterios para sancionar, retroalimentar y dar seguimiento a los integrantes del PNE con resultados negativos en encuestas.
- Monitoreo de resultados con base en criterios para identificar tendencias.
- Análisis por participación y desempeño para depuración del PNE.

► EL GER DURANGO cumple sus objetivos con éxito

El pasado 9 de noviembre, se llevó a cabo el 2º Seminario de Normalización del Grupo Estratégico Regional de Durango titulado “Las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo”, se tuvo una asistencia de más de 170 personas representantes de instituciones educativas, dependencias estatales, federales, municipales, del sector industrial, colegios, entre otros.



Los participantes manifestaron su interés en seguir presentando este tipo de seminarios que tienen relación con el cumplimiento de las normas para brindar seguridad, salud y protección a los trabajadores, a los usuarios de servicios y en general a la sociedad duranguense.



► emα Va a su casa



Con la hospitalidad de la Universidad Autónoma del Estado de México, el pasado 16 de noviembre se llevó a cabo el cierre de la campaña nacional “emα VA A SU CASA” 2011 en Toluca, Estado de México, con la participación de más de 300 asistentes representantes de autoridades federales y estatales, academia, centros de investigación y organismos de evaluación de la conformidad acreditados, entre otros más.

Como en cada visita, agradecemos el siempre valioso apoyo en la coordinación y ponencias de los representantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Nacional del Agua y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, que nos permiten diseminar conocimientos y fortalecer el SISMENEC en todo el país.

¡Gracias a la UAEM y a todos nuestros participantes por su entusiasmo e interés!



2012: Próximas instalaciones de Grupos Estratégicos Regionales y Visitas de emα Va a su Casa

emα Va a su casa 2012

Marzo	14	Tamaulipas
Abril	11	Querétaro
Mayo	16	Nuevo León
Julio	11	Sinaloa
Agosto	15	Michoacán
Septiembre	26	Hidalgo
Octubre	31	Guanajuato

Instalación de Grupos Estratégicos Regionales 2012

→	Chihuahua
→	Tamaulipas
→	Nuevo León
→	Sinaloa
→	Hidalgo

CURSOS

Lo invitamos a participar en nuestros próximos cursos:

agendema

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	COSTOS
🔗 Administración de un Laboratorio NMX-EC-17025-IMNC-2006	27, 28 y 29	28, 29 y 30	25, 26 y 27	\$ 6,400.00
🔗 Taller para Unidades de Verificación NMX-EC-17020-IMNC-2000	13 y 14		23 y 24	\$ 5,300.00
🔗 Introducción a la Metrología y Análisis de la LFMN y su Reglamento			16 y 17	\$ 4,500.00
🔗 Formación de Auditores Internos	22, 23 y 24		18, 19 y 20	\$ 6,400.00
🔗 Aseguramiento de la Calidad de los Resultados *		21, 22 y 23		\$ 5,300.00
🔗 Trazabilidad en las Mediciones			9 y 10	\$ 5,000.00
🔗 Validación en Métodos de Medición *	15, 16 y 17			\$ 5,900.00
🔗 Incertidumbre en Métodos de Medición *		7, 8 y 9		\$ 5,900.00
🔗 Ensayos de Aptitud *		14, 15 y 16		\$ 5,900.00
🔗 Laboratorios Clínicos NMX-EC-15189-IMNC-2008 PARTE I	20 y 21			\$ 1,300.00
🔗 Laboratorios Clínicos NMX-EC-15189-IMNC-2008 PARTE II		12 y 13		\$ 1,300.00
🔗 Desarrollo de Manuales de Calidad *		26 y 27		\$ 5,150.00
La Vigilancia de las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo		Del 30 de marzo al 19 de mayo viernes y sábados		\$ 12,000.00

* Para los cursos señalados se requiere el uso de PC portátil

Todos los costos son más I.V.A. por persona

**MAYORES
INFORMES:**

Teléfonos: 01(55)914843 55 / 72
comunicacion@ema.org.mx
difusion@ema.org.mx

NOM

¿SABÍAS QUE LAS NOM'S SON PARA NUESTRO BENEFICIO?

Norma Oficial Mexicana

La información comercial, de calidad y de seguridad que deben contener las etiquetas, los envases y la publicidad de los productos y servicios, así como los instrumentos de medición que se utilizan en las transacciones comerciales o de servicio, están sujetos al cumplimiento de las NOM's.

La observancia de tales NOM's es evaluada por laboratorios, verificadores y certificadores que cuentan con PERSONAL CALIFICADO y que se encargan de:

VERIFICAR periódicamente que los instrumentos de medición trabajen dentro de los intervalos autorizados.

CONSTATAR que el Contenido Neto esté dentro de los límites especificados y se ostenten con las unidades de medida que se utilizan en nuestro país.

metro m / kilogramo kg / segundo s / amperio A

INSPECCIONAR que tanto la información comercial, como las garantías, instructivos y advertencias sean claras, legibles, y estén en español.

Realizar rigurosas MEDICIONES, PRUEBAS y CERTIFICACIONES para asegurar que los productos y equipos con sello NOM cumplen las condiciones de seguridad y de protección al consumidor.

La CAPACIDAD TÉCNICA y CONFIABILIDAD de los laboratorios, verificadores y certificadores es aprobada por la autoridad competente y acreditada por la entidad mexicana de acreditación, a.c., ema, quien cuenta con los máximos reconocimientos nacionales e internacionales en la materia, lo cual garantiza la CADENA DE CONFIANZA de nuestro Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad, SISMENEC. Por todo esto y mucho más,

¡GRACIAS SISMENEC!

ema
entidad mexicana de acreditación, a.c.

www.ema.org.mx | Tel. 018000222978